

RESOLUCION DE PRESIDENCIA

Lima, 12 de febrero de 2010

Nº 013-2010-PD-OSITRAN

VISTOS:

La Nota Nº 004-10-GG-OSITRAN, de fecha 12 de febrero de 2010, mediante la cual la Gerencia General propone la designación al cargo Jefe de Regulación; y, el Proyecto de Resolución que se adjunta.

CONSIDERANDO:

Que, OSITRAN es un organismo público descentralizado adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros, que tiene por objetivo general regular, normar, supervisar y fiscalizar las actividades que involucran la explotación de la infraestructura de transporte de uso público y el comportamiento de los mercados en los que actúan las entidades prestadoras, así como el cumplimiento de los contratos de concesión, cautelando en forma imparcial y objetiva los intereses del Estado, los inversionistas y los usuarios;

Que, la Ley Nº 27332, Ley Marco de los Organismos Reguladores de la Inversión Privada en los Servicios Públicos, en el inciso 3 del artículo 6º establece que el Presidente del Consejo Directivo ejercerá las funciones ejecutivas de dirección del Organismo Regulador y es el Titular de la Entidad correspondiente;

Que, mediante la Resolución de Presidencia Nº 012-2010-PD-OSITRAN, de fecha 12 de febrero de 2010, se modificó Cuadro para Asignación de Personal -CAP- de OSITRAN, considerándose el puesto de Jefe de Regulación como cargo de confianza;

Que, se encuentra vacante el cargo de Jefe de Regulación, siendo necesario designar al funcionario que desempeñe dicho cargo según la propuesta del Gerente General;

De conformidad con el literal g) del artículo 56º del Decreto Supremo Nº 044-2006-PCM modificado por el Decreto Supremo Nº 046-2007-PCM y según lo establecido en la normatividad vigente;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- DESIGNAR al señor Fernando Momiy Hada, en el cargo de confianza de Jefe de Regulación de OSITRAN a partir del Lunes 15 de febrero de 2010.

Artículo 2º.- Publicar la presente Resolución en la página institucional de OSITRAN (www.ositran.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y archívese.

JUAN CARLOS ZEVALLOS UGARTE
Presidente del Consejo Directivo

Reg. Sal. PD N°3040-10